

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

19704 *MUTUA BALEAR, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO
Y ENFERMEDADES PROFESIONALES
DE LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 183*

De conformidad con lo previsto en sus Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo día 17 de julio a las doce horas en primera convocatoria, y a las doce treinta horas del mismo día en segunda convocatoria, en la Clínica de Mutua Balear, sita en C/. Bisbe Campins, 4, de Palma de Mallorca, con el fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Gestión, Memoria Anual y destino de los excedentes del ejercicio de 2011, así como la gestión de la Junta Directiva en el mismo periodo.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de los Presupuestos de Recursos y Gastos para el ejercicio 2013.

Tercero.- Nombramiento o reelección de cargos de la Junta Directiva.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta de modificación de los Estatutos Sociales para su adecuación en virtud de lo previsto en el Real Decreto 1622/2011, de 14 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Segundo.- Facultar a la Junta Directiva para que pueda proceder en cualquier momento a efectuar las modificaciones estatutarias necesarias, en virtud de lo dispuesto por la Dirección General de Ordenación Jurídica de la Seguridad Social sin necesidad de convocar nuevamente Junta General Extraordinaria.

De carácter común:

Aprobación del Acta de la reunión.

Palma de Mallorca, 6 de junio de 2012.- El Presidente de la Junta Directiva, D. Juan Muntaner Vidal.

ID: A120044361-1